



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 30 de Mayo de 1980.-

RESOLUCION N°791

VISTO:

El Concurso de Precios N=186-Expte. N°246 para la contratación de un camión volcador para el traslado de tierra desde calle América (Zona Urbana) al cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho Concurso se cubren las normas legales vigentes; teniendo en cuenta la mejor oferta recibida se procederá a su aprobación,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO
R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios N°186-Expte. N°246 para la contratación de un camión volcador para el traslado de tierra desde la Zona Urbana hasta el Cementerio Comunal a favor de JUAN ENRIQUE CLEMENTIN en la suma de \$ 15.000.0 cada viaje.-

Art.2º) Comuniquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuniquese, regístrese y archívese.

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO